

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------|---|
| Proceso | Ejecutivo Singular |
| Radicado | 05001-31-03- 003-2017-00371 -00 |
| Demandante | Citibank de Colombia S.A. |
| Demandada | Hilda Cristina Mejía Echavarría |
| Asunto | Pone en conocimiento constancias de depósitos judiciales. |
| Auto S° | 100 V |

Agréguense al presente libelo y pónganse en conocimiento para los fines pertinentes, las constancias de depósitos judiciales efectuadas el 13 de diciembre de 2021 y 11 de enero de la presente anualidad por las sumas de \$360.000.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

M.F.